

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CARRION VERDUGO CONSTRUCAVE S.A., POR EL
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL: La Compañía, legalmente tiene que provisionar el 10% para RESERVA LEGAL y por decisión de la Junta General de contabilizar tanto la conciliación tributaria y la reserva Legal al 31 de Diciembre de 2011; y, al no dispones en el Catálogo de cuentas, una para este rubro en el Estado de Resultados Integral, como es el caso del impuesto a la renta y utilidad de trabajadores, se ha procedido aplicar en código 5204 OTROS GASTOS, para efectos de cuadro.

Atentamente,



Sr. Ezequiel Carrión Mendieta

GERENTE DE CONSTRUCTORA CARRION VERDUGO CONSTRUCAVE S.A

Cuenca, Marzo 26 de 2012